



9 COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS Y CON EL ALUMNADO PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO

El Centro fomentará y facilitará:

- La participación del alumnado y familias en el Consejo Escolar y Comisiones del mismo.
- El funcionamiento del AMPA y de la Asociación de Alumnos y Alumnas.
- La constitución de la Junta de Delegados a finales de octubre de cada curso.

El Centro convocará reuniones informativas para familias y alumnado:

- Reunión general para todas las familias a finales de octubre
- Reunión con las familias y alumnado de 3º de ESO para informales de la oferta educativa para 4º de ESO
- Reunión con las familias y alumnado de 4º de ESO para presentarle la oferta educativa y alternativas al finalizar la ESO.
- Reunión con las familias y alumnado de ESO en el desarrollo del Plan de Acogida.
- Reunión con la Junta de Delegados para informarles de sus competencias.

Establecimiento de los horarios de visitas al tutor.

Establecimiento de los horarios de visitas al Orientador/a.

Se establecerán cauces de participación en el proceso de enseñanza aprendizaje:

- Control del absentismo escolar y justificación de las faltas por la familia.
- Control de las tareas y de la práctica docente diaria a través de la Agenda Escolar del Centro.
- Control de la asistencia a través de internet, proyecto Infoeduca.
- Control del proceso de enseñanza aprendizaje a través de internet: Tutoría Virtual
- Informaciones a través de la página Web del Centro y a través de la Ventana Educativa (TV).
- Oferta de servicios de calidad a través del Catálogo de Servicios.

PLAN DE ACOGIDA

JUSTIFICACIÓN

El paso de la Educación Primaria a la Secundaria supone cambios psicológicos, afectivos, biológicos, sociales y, además, el cambio de Centro.

El Decreto 52/2007 de 17 de mayo establece como prescriptiva la evaluación inicial del alumnado que se incorpora al curso 1º de la ESO. Esta evaluación, que se completará con el informe del Departamento de Orientación, tendrá un carácter orientador del proceso de enseñanza aprendizaje.

La Resolución de 29 de enero de 2008 de la Viceconsejería de Educación, en su artículo 2.1 b) y la Resolución de 8 de febrero de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación, Ordenación, Innovación y Calidad, Inspección y Formación del Profesorado, que desarrolla el Programa de Éxito Escolar, en su artículo 2, establecen en septiembre, en período anterior al comienzo de las clases, que los centros educativos deben elaborar un protocolo de acogida con el fin de mejorar los resultados académicos.

La instrucción de 26 de junio de 2008 de la Viceconsejería de Educación Escolar establece las directrices para la elaboración de un Plan de Acogida del Alumnado que se incorpora a 1º de Educación Secundaria Obligatoria.

Aunque, en el proceso de escolarización, celebramos un día de Jornada de Puertas Abiertas para el alumnado que obtiene reserva de plaza en este Centro y en el inicio del curso este alumnado tiene un tratamiento diferenciado, es necesario formalizar e intensificar las actuaciones para conseguir la integración, facilitar la adaptación, reducir la incertidumbre y los problemas del cambio de Centro y mejorar los resultados de convivencia, actitudinales y académicos.

Esta mejora requiere una evaluación inicial que permita un diagnóstico de los conocimientos previos del alumnado, de sus necesidades y de los problemas de aprendizaje para poder proporcionarle la atención educativa que precisen y prevenir el posible fracaso escolar.

OBJETIVOS

1. Organizar la infraestructura de las personas corresponsables de la puesta en funcionamiento del Plan de Acogida.
2. Informar al alumnado de los estudios que van a iniciar, del funcionamiento del Centro y de las normas de convivencia y facilitarle el conocimiento de los recursos y de las instalaciones.
3. Realizar un diagnóstico de la situación inicial del alumnado de 1º de ESO y de sus conocimientos y prestar las medidas educativas de refuerzo o apoyo con el fin de evitar el fracaso escolar.

ACTUACIONES

Para el objetivo 1: Organizar la infraestructura de las personas corresponsables de la puesta en funcionamiento del Plan de Acogida.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
Constitución de la Comisión de Acogida: Jefe de Estudios, Coordinador de Convivencia, Orientador y Tutores de 1º ESO	Director	Antes de empezar el curso
Constitución de los Equipos de Acogida: Tutor del grupo y 2 profesores/as.	Comisión de Acogida	Antes de empezar el curso
Coordinación de actuaciones con los equipos directivos de los Centros Adscritos de Educación Primaria.	Equipos de Acogida.	Antes de empezar el curso

Para el objetivo 2: Informar al alumnado de los estudios que van a iniciar, del funcionamiento del Centro y de las normas de convivencia y facilitarle el conocimiento de los recursos y de las instalaciones.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
Comunicado a las familias para informarles del Plan de Acogida: Jornada de Puertas Abiertas y actuaciones con el alumnado.	Equipo Directivo y Departamento de Orientación.	Primera semana de septiembre
Información sobre: Los cambios, la organización, horario, funcionamiento, estructura de la ESO, Decreto 51 sobre derechos y deberes, PEC, RRI; normas de convivencia. Visita guiada a las instalaciones.	Equipo Directivo y Departamento de Orientación.	Durante el Proceso de Escolarización. Dos días antes del inicio del curso, (4 h.)
Elaboración de una Guía de Acogida que informe sobre la organización, funcionamiento y normas del Centro. Entrega de la Guía a cada alumno y familia.	Equipo Directivo	Durante el Proceso de Escolarización. Puede variar para un día anterior al inicio del curso.

Información al alumnado sobre la organización del Centro, PEC, RRI, normas de convivencia, funcionamiento, uso de la agenda escolar, amonestaciones, justificación de faltas de asistencia, ...	Equipo directivo y equipo de Acogida.	Primer día de clase.
Visita a las instalaciones	Equipo directivo y equipo de Acogida	Primer día de clase.

Programa de actuaciones para los días 11 y 12 de septiembre:

Día 11	Actividad, Tema	Responsables
De 10 a 11 h.	Bienvenida, El Centro, misión y visión de futuro, estudios, horario, espacios, transporte, localidades, proyectos.	Francisco Prada (Director)
De 11 a 11.15 h.	Descanso	
De 11.15 a 12	El Departamento de Orientación: Finalidades de la Orientación, PAT, POAP, visitas, la ESO, orientación personal, académica y profesional, Prueba de madurez	Julián Carnicero (Orientador)
De 12 a 12.30 h.	Visita guiada a las instalaciones.	Equipo de Acogida Equipo directivo

Día 12	Actividad, Tema	Responsables
De 10 a 11 h.	La Biblioteca, distribución de los libros, libros de lectura. Información sobre la Evaluación Inicial. Actividades Complementarias y extraescolares, Infoeduca, Tutoría Virtual, Aula Virtual	Pascual Gallego Francisco Prada Enrique González
De 11 a 11.15 h.	Descanso	
De 11.15 a 12	Presentación de la Coordinadora de Convivencia: La Convivencia en los Centros educativos, Plan de Convivencia. Reglamento de R.I., Normas de convivencia.	Josefa Cordero Pablo Redondo

	(faltas de asistencia, amonestaciones, faltas graves, acoso, correcciones, expedientes disciplinarios)	(Jefe de Estudios)
De 12 a 12.30 h.	Agenda Escolar, organización de las tareas en casa, Plan de Mantenimiento,	Equipo de Acogida Tutores/as

Para el objetivo 3: Realizar un diagnóstico de la situación inicial del alumnado de 1º de ESO y de sus conocimientos y prestar las medidas educativas de refuerzo o apoyo con el fin de evitar el fracaso escolar.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
Elaboración de una batería de pruebas de diagnóstico para cada materia de 1º de ESO.	Los Departamentos correspondientes	Primera semana de clase
Elaboración de una prueba de madurez	Departamento de Orientación	Primera semana de clase
Realización de las Pruebas	Profesorado de cada materia	Primera semana de clase
Reunión de coordinación con los equipos directivos de E. Primaria	Comisión de Acogida y Jefes de Estudios de Primaria	Primera semana de clase
Convocatoria de reunión para la Evaluación de diagnóstico: Valoración académica e información aportada por el Departamento de Orientación sobre la madurez del alumnado.	Jefe de Estudios Tutores/as Profesorado de las materias. Orientador	Segunda semana de clase
Determinación de las medidas a tomar para mejorar los resultados académicos y actitudinales: adaptación al nivel del alumnado, refuerzos, apoyos,	Jefe de Estudios Tutores/as Profesorado de las materias. Orientador	Segunda semana de clase
Reunión de los tutores/as con las familias: PEC, RRI, horario, faltas de asistencia, agenda, normas de convivencia, comportamiento,	Tutores/as de 1º de ESO	Primera semana de octubre

integración, organización y control de las tareas, resultados de la evaluación inicial. Información a las familias sobre los aspectos más significativos: Adaptaciones curriculares, materias que deben ser reforzadas.		
Aplicación de las medidas	Tutores/as, Profesorado, Departamento de Orientación	Primer trimestre.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En cada evaluación se realizará una valoración de los objetivos alcanzados, de los resultados académicos, de la integración del alumnado en el grupo y en el Centro, de su comportamiento y de sus actitudes.

Estos aspectos se reflejarán en un informe que servirá de base para el desarrollo del Programa de Mejora del Éxito Escolar.

Estos informes se incluirán en la memoria de final de curso y se tendrán en cuenta para comprobar los objetivos alcanzados y los aspectos que deben mejorarse para el curso siguiente.

Camarzana de Tera a 1 de septiembre de 2008